

# LAS REFORMAS EN LA NORMA UNE 23032 SOBRE PLANOS DE EVACUACIÓN

Jon Ibarra Arza

Puntodis avanza en el Diseño para Todos con la inclusión de la Accesibilidad Universal en la Evacuación.

- *Porque todos tenemos derecho a la hora de tomar nuestras propias decisiones “ Derecho a la accesibilidad y no discriminación “*
- *La información ha de facilitarse en formatos Accesibles para su comprensión. “Estamos en el camino de facilitar el acceso a todo tipo de personas con o sin discapacidad en nuestros edificios pero... y a la hora de evacuar ¿estamos preparados”?. Dice Jon Ibarra Director General de Puntodis.*

Bilbao, Aunque todavía está en fase de información pública la nueva norma Une 23032 abre las puertas a los planos de evacuación a disposición del público, cuestión que hasta ahora se relegaba a un segundo plano debido a lo complejo que supone tener en consideración todas las diversidades funcionales que se dan en la población, más si cabe con el progresivo envejecimiento de la misma.

En la mayoría de los edificios y este es un caso general en el mundo no se contempla la accesibilidad de la información básica de evacuación. Hasta ahora la Norma UNE 23032 se había centrado en la visión interna propia de los “técnicos” (la evacuación en los planos de proyecto y la documentación de los planes de autoprotección).La novedad de la revisión de esta norma es que ahora también se incorpora la visión externa del “usuario” e incluye los requisitos que han de cumplir los planos de evacuación a disposición de los diferentes usuarios de cualquier recinto.

Incorporar la visión del usuario supone reconocer la diversidad de estos, sus diferentes capacidades y/o condicionantes. Como respuesta a esa diversidad se ha incorpora un Anexo Informativo a la Norma con los requisitos para la correcta elaboración de planos de evacuación accesibles.

Este es un aspecto capital en la evacuación ya que la rapidez de respuesta es esencial.

No habrá víctimas si se consigue que las personas con riesgo tengan a su alcance la posibilidad de alejarse del lugar de peligro.

Por lo tanto se tendrá en consideración que las personas han de poder desplazarse con facilidad por el interior del edificio, bajo una psicosis de alarma (incluyendo la posibilidad de pánico), de modo instintivo y a ser posible sin tener que pararse a averiguar el recorrido que deben seguir.

La respuesta ante una situación de emergencia ha de basarse en la rapidez a la hora de:

1. Identificar el recorrido de evacuación
2. Ejecutar el mismo.

Hoy en día la normativa establece la necesidad de contar con “itinerarios accesibles” que en el caso de la evacuación nos lleven desde todo origen de evacuación hasta un sector de incendio independiente, una zona de refugio o un ascensor de emergencia.

Los “itinerarios accesibles” han de cumplir unos requisitos que garanticen el tránsito de cualquier persona (banda de circulación libre de obstáculos, ausencia de rampas, espacios de maniobra etc...), todos ellos aspectos que garantizan la deambulaci3n.

No obstante faltaba el paso previo, asegurarse de que cualquier persona pueda localizar ese itinerario.

La revisi3n de la Norma UNE 23032 pretende dar un paso en esa direcci3n y por eso incorpora criterios de accesibilidad en los planos de evacuaci3n que faciliten a las personas con independencia de sus capacidades la localizaci3n de los itinerarios accesibles de evacuaci3n.

Puntodis ha participado como experto en el comit3 de la norma UNE 23032 junto con otros especialistas en evacuaci3n como La asociaci3n profesional de t3cnicos bomberos, El consejo general de aparejadores del ministerio de fomento, Aenor, Implaser....sin cuya colaboraci3n hubiera sido imposible avanzar en esta l3nea.

**Acerca de PUNTODIS** [www.puntodis.com](http://www.puntodis.com)

**PUNTODIS** es la primera empresa que ofrece soluciones globales en el 3mbito de la informaci3n y la comunicaci3n para la Accesibilidad de las personas en general, y en especial para aquellas con discapacidad visual.

**PUNTODIS** es pionero en instaurar el concepto *Design for All* (diseño para todos) aportando soluciones accesibles a un rango amplio de usuarios, para que cualquier persona tenga la posibilidad de desenvolverse en su entorno con independencia y pueda utilizar los recursos del mismo.

**PUNTODIS** como **fabricantes** y con un **I+D propio**, esta presente en los principales proyectos de comunicación accesible, entre los que se pueden destacar: la Sede de la **ONCE** en Catalunya, **Ministerio de la Presidencia-Moncloa**, **Intercambiadores** de Madrid, **Universidad Complutense**, **Universidad la Salle**, **La Alhóndiga en Bilbao**, o en la **Expo de Zaragoza**





